

Humberto

16.09.97

17:00

duo
18.09.97

Señor Superintendente de Compañías
Presente.-

De mi consideración:

Me permito adjuntar una copia certificada de la escritura que contiene la cesión de participaciones realizada en la compañía DISTRIBUIDORA DIDE CIA. LTDA..

Con esta cesión el reparto es el siguiente:

| SOCIO | NUMERO DE PARTICIPACIONES |
|------------------------------|---------------------------|
| Compañía Alegro Ecuador S.A. | 4.500 |
| Francisco Ribadeneira Araujo | 450 |
| Fausto Corral Albán | 50 |
| Total | 5.000 |

Muy atentamente.


Rodrigo Ribadeneira Farducci
GERENTE DIDE CIA. LTDA.


Dr. Mario Paz y Miño
ABOGADO AUSPICIADOR

EXP 51226

Superintendencia de Compañías
16 SET. 1997
Documentación y Archivos

Panamericana norte 1328
13180
telR 483033

que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

" S E Ñ O R N O T A R I O " : En su Registro de Escrituras Públicas sirvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "Distribuidora Deportiva DIDE CIA. LTDA." P R I M E R A: COMPARECIENTES.- Como CEDENTE comparece la compañía Allegro-Ecuador S.A., representada por su Presidente y Gerente señores Rodrigo Ribadeneira Araujo y Fausto Corral Albán, respectivamente. Como CESIONARIOS comparecen el señor Francisco Ribadeneira Araujo y el Economista Fausto Corral Albán, por sus propios derechos. Todos los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito. La compañía es nacional y tiene su domicilio en Quito.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) La compañía donde ocurren estas cesiones de participaciones es "Distribuidora Deportiva DIDE Cia. Ltda." Se constituyó mediante escritura pública de veinte y ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Vigésimo Octavo de este cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos. El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

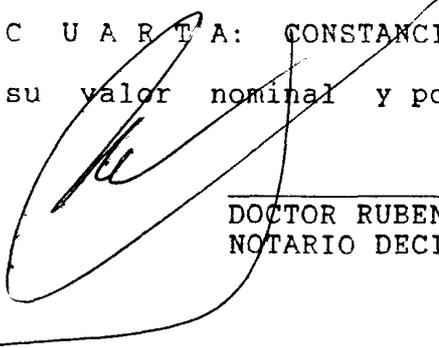
Sas
24/12/92

| S O C I O S | NUMERO DE PARTICIPACIONES |
|-------------------------------|---------------------------|
| COMPANIA ALLEGRO ECUADOR S.A. | 4.699 |
| FRANCISCO RIBADENEIRA A. | 300 |
| FAUSTO CORRAL ALBAN | 1 |
| | ----- |
| | 5.000 |

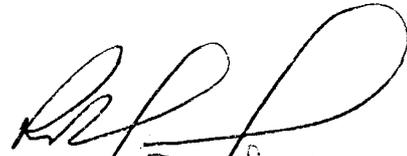
La Junta Universal de Socios de esta compañía realizada el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones: La Compañía Allegro Ecuador S.A. cede al señor Francisco Ribadeneira Araujo ciento cincuenta participaciones. La Compañía Allegro-Ecuador S.A., cede al Economita Fausto Corral Albán cuarenta y nueve participaciones.- Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.- T E R C E R A: OBJETO.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la constitución de "Distribuidora Deportiva DIDE CIA. LTDA.", el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente: - - - - -

| S O C I O S | NUMERO DE PARTICIPA CIONES |
|--------------------------|-------------------------------|
| COMPANIA ALLEGRO | |
| ECUADOR S.A. | 4.500 |
| FRANCISCO RIBADENEIRA A. | 450 |
| FAUSTO CORRAL ALBAN | 50 |
| | ----- |
| | 5.000 |

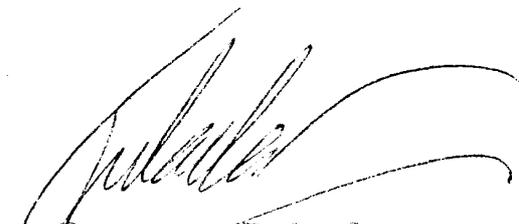
C U A R T A: CONSTANCIAS LEGALES.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el

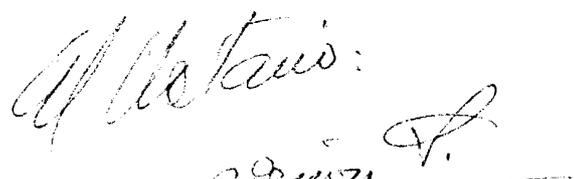
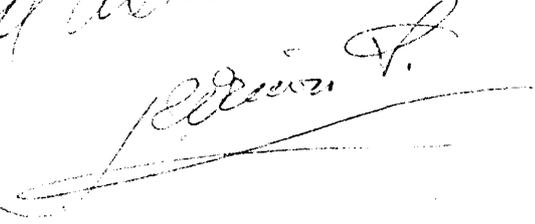

 DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

derecho patrimonial de las participaciones que se ceden, hasta la fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y copia del acta que autorizó esta cesión. c) Se acompaña los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía cedente.- El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí, la minuta que se halla firmada por el Doctor Mario Paz y Miño, Abogado con matrícula profesional número setecientos tres, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Roberto Zubizarain
C.I. 170106741-0
T. 163-203


Roberto Zubizarain
C.I. 147223751-6
T. 002-045


Francisco Zubizarain
C.I. 170259809-3
T. PI 008047


El Notario:


Quito, 04 de julio de 1994

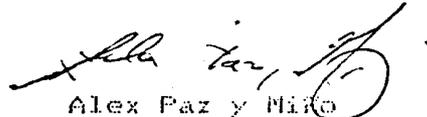
Señor
Rodrigo Ribadeneira Araujo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

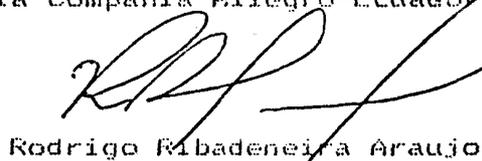
La Junta General y Universal de accionistas de la Compañía Allegro-Ecuador S.A., tuvo el acierto de elegirle a usted PRESIDENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Nueve del Estatuto de la compañía.

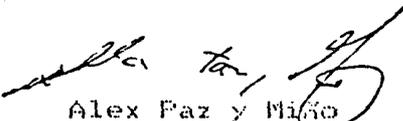
Atentamente,


Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de PRESIDENTE de la Compañía Allegro-Ecuador S.A..

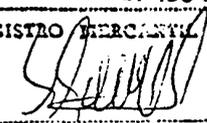

Rodrigo Ribadeneira Araujo

Certifico que el SR. RODRIGO RIBADENEIRA ARAUJO, aceptó ante mi el cargo de PRESIDENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.


Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1994
Fecha de Inscripción : 14 de junio de 1994
Fecha de la Junta : 4 de julio de 1994



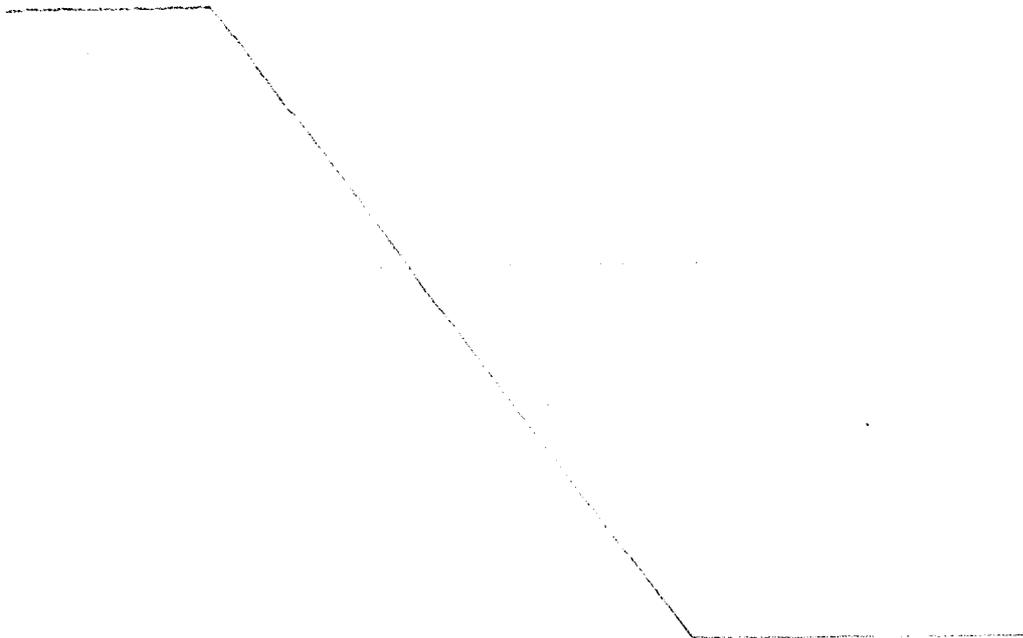
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 330-125 del Registro de Nombramientos Torno 18 JUL. 1994
Quito, a 18 JUL. 1994
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

RAZON: Es fiel compulsa del documento que antecede, el mismo que se halla agregado al Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Primera a mi cargo, en fe ello confiero ésta, con igual objeto y valor en Quito, a catorce de abril de mil novecientos noventa y siete.-



~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~

~~DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR~~



a. Allegro-E. ADR

Quito, 04 de julio de 1994

Economista
Fausto Corral Albán
Ciudad.-

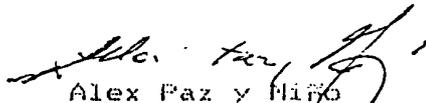
De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de accionistas de la Compañía Allegro-Ecuador S.A., tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía por un periodo de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Diez del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

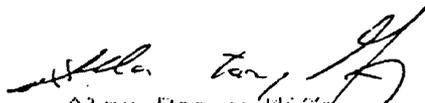
Atentamente,


Alex Paz y Niño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de GERENTE de la Compañía Allegro-Ecuador S.A..


Fausto Corral Albán

Certifico que el SR. ECON. FAUSTO CORRAL ALBAN, aceptó ante mí el cargo de GERENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.


Alex Paz y Niño
SECRETARIO AD-HOC

Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1994
Fecha de Inscripción: 14 de junio de 1994
Fecha de la Junta: 4 de julio de 1994

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4329 del Registro de Nombramientos Tomo 125
18 JUL. 1994
Quito, E.

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

RAZON: Es fiel compulsa del documento que antecede, el mismo que se halla agregado al Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Primera a mi cargo, en fe ello confiero ésta, con igual objeto y valor en Quito , a catorce de abril de mil novecientos noventa y siete.-

Rubén D. Espinosa I.

DR. RUBEN DARIO DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
ESPINOSA I.
NOTARIO NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA
"ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA
DEPORTIVA DIDE CIA. LTDA. REALIZADA, EL 19 DE MARZO DE
1997.

En la ciudad de Quito, hoy día 19 de marzo de mil novecientos noventa y siete a las diez y siete horas, en la Av. 10 de Agosto 13180 y los Ciprécés de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de Distribuidora Deportiva DIDE Cia. Ltda., bajo la siguiente distribución:

| SOCIOS | REPRESENTANTE | NÚMERO DE PARTICIPACIONES |
|-------------------------------|---------------|---------------------------|
| Compañía Allegro Ecuador S.A. | Fausto Corral | 4.699 |
| Francisco Ribadeneira Araujo | Personal | 300 |
| Fausto Corral Albán | Personal | <u>1</u> |
| Total | | 5.000 |

Los socios manifiestan su voluntad de declararse en Junta Universal. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el doctor Alex Far y Niño a petición de los socios. El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

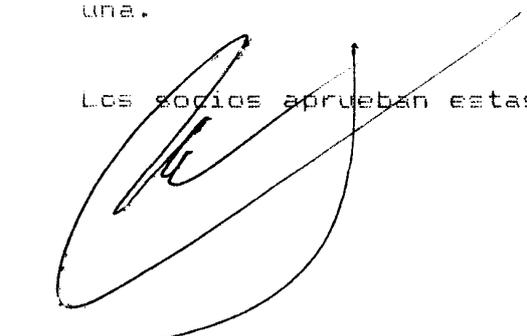
PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones.- El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

La Compañía Allegro-Ecuador S.A., cede al señor Francisco Ribadeneira Araujo 150 participaciones.

La compañía Allegro-Ecuador S.A. cede al Econ. Fausto Corral Albán 49 participaciones.

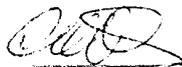
Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Los socios aprueban estas cesiones por unanimidad.



Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diez y ocho horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad. F.- PRESIDENTE: F.- SECRETARIO AD-HOC; SOCIOS: F.- Compañía Allegro Ecuador S.A. (R) Econ. Fausto Corral Albán; F.- Francisco Ribadeneira A.; F.- Econ. Fausto Corral Albán"

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.



SECRETARIO AD-HOC

"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente de "Distribuidora DIDE Cia. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 19 de marzo de 1997, autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

La compañía Allegro-Ecuador S.A. cede al señor Francisco Ribadeneira Araujo 150 participaciones.

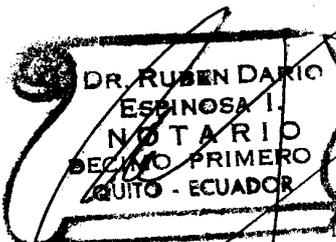
La compañía Allegro-Ecuador S.A. cede al Econ. Fausto Corral Albán 49 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Quito, marzo 19 de 1997

GERENTE

Se otorgó ante mí , en fe de -
ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTI-
FICADA, firmada y sellada en Quito , a diecisiete
de abril de mil novecientos noventa y siete . -




DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: CON FECHA VEINTE Y UNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE ENCUENTRA SENTADA UNA RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DIDE, REFERENTE A LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.- QUITO, A VEINTE Y TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN,

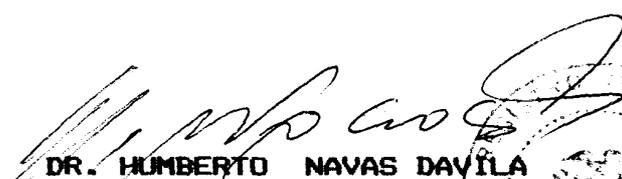
NOTARIO GENERAL DEL CANTON.

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2413, del REGISTRO MERCANTIL de ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fs 4289 vta, tomo 123, correspondiente a la constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DIDE COMPAÑIA LIMITADA. Lo referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-


DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



G.R.